

Ayuntamiento de Valdes



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR13I0154

DMJ/2019/2

Asunto

Aprobación de la lista que conforma la bolsa de empleo en la ocupación de "Peón de Albañilería". Plan de Empleo 2018/2019.

Interesado

3T22 422E 1115 3V48 1DYQ

3T22422E11 153V481DYQp»
3T22422E11 153V481DYQp»

DILIGENCIA.- La extiende el Secretario de la Administración Municipal para hacer constar que, con fecha **29 de marzo de 2019**, se dictó la **Resolución nº 267/2019** que literalmente se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

VISTO que por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 07 de febrero de 2019, se ha acordado aprobar las bases para conformar una bolsa de trabajo en la ocupación de "Peón de Albañilería" dentro del Plan de Empleo 2018/2019.

VISTO que se ha dado publicidad de la convocatoria en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial; también se ha dado publicidad de la convocatoria a través de la Oficina del Servicio Público de Empleo de Luarca y página web municipal.

RESULTANDO que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, se ha realizado el proceso selectivo según actas de fechas 05,12 y 19 de marzo de 2019.

VISTO lo dispuesto en la base doce de la convocatoria (Contratación), la lista, una vez elaborada conforme a la propuesta del Tribunal, se aprobará por el órgano municipal competente en materia de personal. Se harán públicas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Como consecuencia de ello, en el uso de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Prestar aprobación a la lista siguiente, expresiva de la puntuación total del proceso selectivo por orden de clasificación, que determinará la composición de la bolsa de empleo para su llamamiento:

BOLSA DE EMPLEO "Oficial de Albañilería"

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	FERNANDEZ GUILLEN, JOSE ANTONIO	71871785M	11,50
2	FERNANDEZ MARTINEZ, MANUEL FERNANDO	11398341R	10,50
3	PEREZ GARCIA, JOSE RAMON	71867492J	10,00

Ayuntamiento de Valdes



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR13I0154

DMJ/2019/2

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS
4	GONZALEZ SUAREZ, ANGEL	76936046B	10,00
5	GORRIN PARRA, IVAN FRANCISCO	46297749Z	10,00
6	SUAREZ GAYOL, JESUS	71870831V	9,50
7	MENENDEZ FERNANDEZ, JESUS	76942477W	9,50
8	ARCAS GUDIEL, LUIS MIGUEL	00795313L	9,50
9	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE CARLOS	71874229B	9,00
10	GANCEDO MENENDEZ, MARCOS	76940206P	9,00
11	PORCILE, MARCELO JAVIER	Y4873747S	9,00
12	RAICES NEIRO, MANUEL	33294814Z	9,00
13	ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER	53516925L	8,50
14	PARRONDO BLANCO, JOSE LUIS	45430519E	8,50
15	ALVAREZ FERNANDEZ, JACINTO	45433266D	8,50
16	GARCIA RODRIGUEZ, VICENTE	45428654C	8,00
17	LOPEZ GONZALEZ, MARIA PILAR	76944256X	8,00
18	IGLESIAS MARTINEZ, JOSE LUIS	09397049P	8,00
19	HUERGO TORNIN, MANUEL ANTONIO	52617084F	8,00
20	GARCIA LOPEZ, MIGUEL	45425460T	7,50
21	AMARO GUARDADO, ALBERTO	45425098Y	7,00
22	SILVA FERNANDEZ, JOSE RAMON	71872052L	7,00
23	MENENDEZ MARCOS, RAMON GREGORIO	45428146H	7,00

SEGUNDO: Dese publicidad a la lista definitiva en el tablón de anuncios y pagina web del Ayuntamiento de Valdés.

En Luarca a 29 de marzo de 2019.
EL SECRETARIO DE LA ADMÓN. MUNICIPAL,

Fdo.: Ricardo Fernández Fernández.